

ACTA N° 04/2012  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Martes 26 de junio de 2012

En Osorno, siendo las 9:40 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los  
Consejeros Sres. :

ÓSCAR GARRIDO ALVAREZ PRESIDENTE  
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO CONSEJERO  
DIETER KONOW HOTT CONSEJERO  
ÁLVARO POBLETE LETELIER CONSEJERO  
JUAN SÁNCHEZ ALVAREZ CONSEJERO  
JOSÉ URIBE SOLÍS CONSEJERO NO ACADÉMICO  
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO SECRETARIO

INASISTENTES: Sres. Alfonso Bernaldes ( justificado), Germán Stolzenbach (justificado),  
Gonzalo Cáceres

INVITADOS SRES.: Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Víctor Álvarez Díaz,  
Director Jurídico

Para el punto de Tabla N° 3 fue invitado el Sr. Marcelo Rosas; Jefe Fondo de Crédito  
Universitario

Para los puntos de Tabla N°4, 5, 6 fue invitada la Sra. Paula Bedecarratz G.,  
Vicerrectora de Administración y Finanzas, quien se hizo acompañar de ; Arturo Ayres  
P., Director Gestión Desarrollo Humano; Marco Vargas P., Director de Finanzas, Hernán  
Álvarez, Jefe de Contabilidad.

Para el punto de Tabla N° 7 fue invitado el Sr. Oscar Mora, encargado de la U.P.A.

Tabla:

1.-Aprobación Acta anterior

2.-Informe de Rectoría

3.-Presentación para Aprobación de los Estados Financieros del Fondo de Crédito

Universitario:

3.1.- Aprobación de los Estados Financieros

3.2.- Autorización para los Gastos Operacionales que demanda el Fondo de Crédito,

expondrá Sr. Marcelo Rosas

4.- Presentación para aprobación del Plan de Inversiones y Endeudamiento: expondrá

Vicerrectora de Administración y Finanzas Paula Bedecarratz

5.- Presentación para aprobación de Bonificación Universitaria para el personal no

académico de planta y a contrata de la Universidad de Los Lagos: expondrá

Vicerrectora de Administración y Finanzas Paula Bedecarratz

6.-Presentación para aprobación de inversión para edificio del área de la Salud,

Osorno: Presentará, Vicerrectora de Administración y Finanzas Sra. Paula Bedecarratz

7.- Presentación para aprobación de Contratos entre la Universidad (UPA) con

Empresas Acúcolas: expondrá Sr. Oscar Mora

7.1.- Inversiones Gramado Ltda.

7.2.- Acuinova Chile S.A.

7.3.- Southern Gross Seafoods S.A.

8.- Varios

## 1.- Aprobación Acta anterior.-

Se aprobó sin observaciones.

1.1.- Como derivación del acta los Sres. Consejeros acordaron, a propósito de la participación anterior del Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos, se oficie al Vicerrector para que remita un informe relacionado con:

a) Masa crítica [sic] con la que cuenta la Universidad para desarrollo de la investigación.  
b) Con quién o quiénes la Universidad se va a asociar en este ámbito

1.2.- A nivel de Vinculación con el Medio se consideró de interés conocer:

a) ¿Cuál es la política de Vinculación con el Medio?  
b) ¿Como desde esta unidad la Universidad va a apalancar recursos?

## 2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector presentó un resumen ejecutivo del estudio sobre el lucro en la educación realizado por la "Comisión Investigadora Sobre el Funcionamiento de la Educación Superior". La Comisión investigadora generó un conjunto de propuestas destinadas a corregir, mejorar, llenar vacíos y otras situaciones detectadas que, a la fecha, suman más de 50 acciones, tanto a nivel de reforma constitucional como de tipo reglamentario. Fue entregada copia a cada Sr. Consejero del informe que contiene 25

puntos y una propuesta general en que se solicita al Gobierno que suspenda la tramitación de los Proyectos de Ley que están en el Congreso por un periodo de 60 días y que, en el mismo plazo, el ejecutivo entregue su posición formal ante cada una de las propuestas contenidas en el informe.

2.2.- El Sr. Rector informó acerca de lo que se ha venido discutiendo en el ámbito del CRUCH acerca de la propuesta de Gobierno referida al documento "Nuevo Sistema de Aranceles de Referencia", emanado desde el MINEDUC (se entregó copia a cada Sr. Consejero)

La propuesta contiene un ajuste gradual de los aranceles de referencia, otorgando un tiempo para que las instituciones realicen las regulaciones necesarias de sus aranceles. Paralelamente, la propuesta se orienta a que las instituciones tengan una medida para evaluar la pertinencia de sus carreras, por ejemplo, realizar ajustes en sus mallas curriculares, en espera que alguna carrera mejore su efectividad. La idea planteada como desafío es evitar la emergencia oportunista de carreras en las instituciones de educación superior.

Los Sres. Consejeros coincidieron en expresar que un tema de preocupación inmediata debería ser el modo como se resuelve la débil formación con la que los estudiantes ingresan a la Universidad, toda vez que la sola incorporación del promedio de notas de la enseñanza media no parece ser suficiente.

Se acordó organizar una agenda de trabajo desde los cuerpos colegiados para invitar a actores nacionales que estén trabajando en estos temas, y evaluar los riesgos que en estos nuevos escenarios pueda estar la Universidad. Por lo pronto, la Universidad de Los Lagos deberá realizar el esfuerzo por orientar los focos de posicionamiento temático regional, con estudios serios, dejando de lado la neutralidad que históricamente nos ha caracterizado.

Se acordó invitar para una próxima sesión al Director de Vinculación con el Medio para conocer el estado de la situación en la que se encuentra en este momento la Universidad; se trata de conocer la agenda de trabajo, los proyectos que se están ejecutando, aquellos que están en espera, otras proyecciones y organismos vinculantes. Para el tema regional se invitará a una próxima sesión al nuevo Vicerector de Planificación y Desarrollo Sr. Egon Montecinos para que exponga el trabajo actual que se está realizando.

### 3.- Presentación para aprobación de los Estados Financieros del Fondo de Crédito Universitario 2011 - 2010

3.1.- Primeramente se dieron a conocer los objetivos de la Unidad para el año 2012:

- a) Administrar los Fondos que ingresan
- b) Optimizar lo relativo a la reprogramación de los créditos en mora ( Ley Nº 20.572)
- c) Aumentar la recuperación de créditos

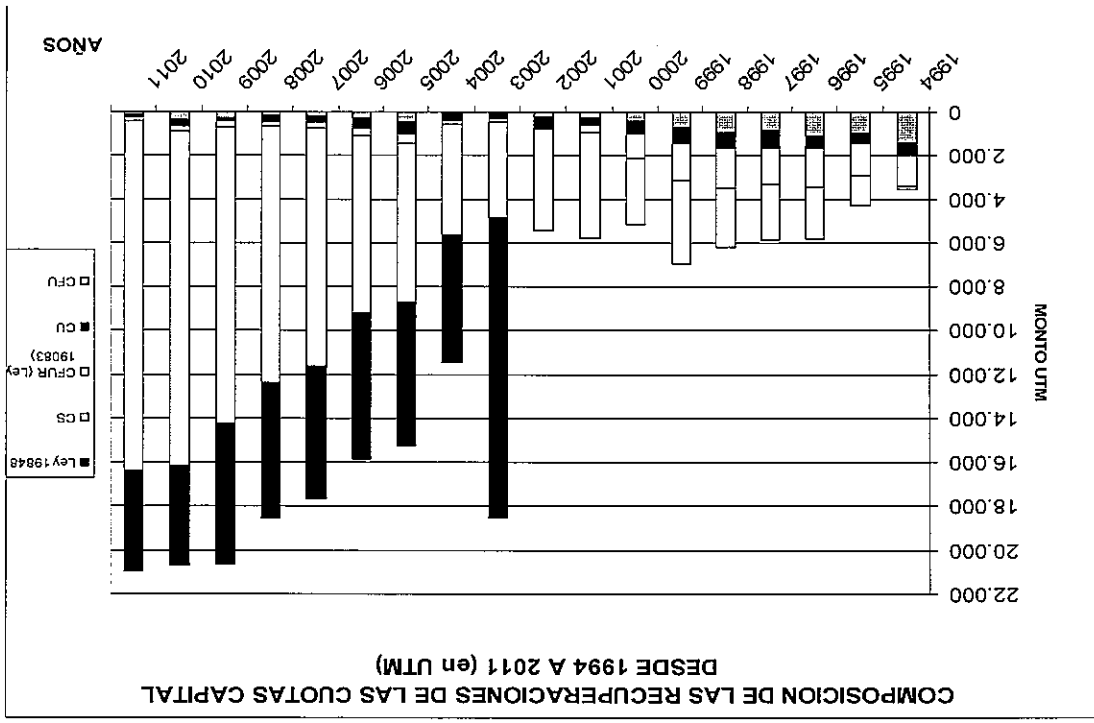
3.1.2. Consideraciones para la recuperación del Crédito Solidario:

- El cobro se inicia con dos años de posterioridad al tiempo de egreso del estudiante
- Se cancela en cuotas anuales, a un plazo de 12 a 15 años, dependiendo del monto de la deuda.
- Las cuotas se calculan en base a los ingresos de los deudores.
- El nivel de recuperación y los resultados dependen directamente de la declaración de ingresos, pues a partir de ello se calcula la cuota anual.
- La recuperación promedio por concepto de declaración de impuesto a la renta es de un 44% para el caso de la Universidad de Los Lagos; a nivel nacional el promedio es de un 53%.
- Las prohibiciones de incobrabilidad están normadas por la S.V.S. y dependen de la declaración de ingresos.
- Para efectos contables, las cuotas impagas se deben castigar como incobrables, afectando el porcentaje de prohibición de corto y largo plazo.
- En los Estados Financieros se aplicó una incobrabilidad de acuerdo a lo establecido por la S.V.S., que es del siguiente modo:
  - a) Corto plazo 2010; 91,11%; 2011, 93,76%
  - b) Largo Plazo 2010, 87,78%; 2011, 89,45%

3.1.3.- Se presentó, a continuación, el Balance General al 31/12/2011 – 2010

Balance General  
Diciembre 31, 2011 - 2010

ACTIVOS	
2011	2010
M\$	M\$
Total a corto plazo	648.699
Total a largo plazo	3.764.128
Total activos	4.412.827
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Total pasivos	12.584
Total patrimonio	4.400.243
Totales Pasivos y Patrimonio	4.412.827



3.1.5.- Composición de las recuperaciones de las cuotas de capital desde 1994 al 2011 (U.T.M.)

El jefe del Fondo de Crédito dio a conocer que se obtuvo un proyecto Mecespup, que entre otros aspectos, consulta en preparar a los estudiantes para enfrentar su egreso, construyendo con ello conciencia social del deber de cancelar su crédito para que otros estudiantes puedan seguir educándose.

RESULTADOS OPERACIONALES		RESULTADO NO OPERACIONAL	
Total ingresos operacionales	1.915.379	Total ingresos no operacionales	-
Total gastos operacionales	(4.378.746)	Total gastos no operacionales	-
<b>TOTAL RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(2.463.367)</b>	<b>TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>-</b>
		Corrección Monetaria	(198.478)
		<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>(2.661.845)</b>
			(1.195.895)

RESULTADOS OPERACIONALES		TOTAL RESULTADO OPERACIONAL	
Total ingresos operacionales	1.708.547	Total ingresos operacionales	1.708.547
Total gastos operacionales	(2.794.636)	Total gastos operacionales	(2.794.636)
<b>TOTAL RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(1.086.089)</b>	<b>TOTAL RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(1.086.089)</b>

Estados de Resultados  
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011- 2010

3.1.4. Estado de resultados por ejercicio terminado al 31/12/2011 - 2010

De acuerdo a la presentación realizada por el Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario Sr. Marcelo Rosas, y en conformidad al documento adjuntado con anterioridad, el Consejo Superior aprobó por la unanimidad de los miembros presentes el estado financiero solidario de Crédito Universitario con los siguientes ítems y montos generales, además de los gastos operacionales para el año 2012:

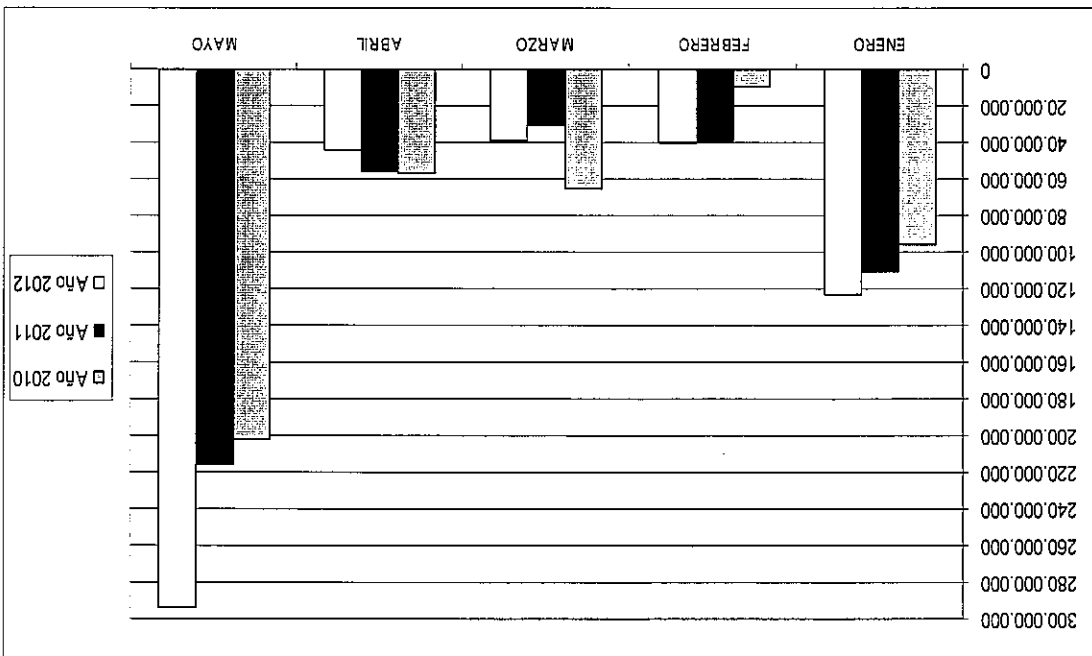
ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN	47.000
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	2.800
TOTAL GASTOS AUTORIZADOS AÑO 2012	49.800

3.1.8.- Presupuesto de Gastos operacionales 2012

- Deben ser preparados en base a las instrucciones impartidas por la S.V.S.
- Ser auditados por una Empresa Externa
- Los Estados Financieros deben ser aprobados por el Consejo Superior de la Universidad
- El presupuesto de gastos operacionales se debe aprobar por el Consejo Superior de la Universidad

3.1.7.- Requisitos a los Estados Financieros establecidos por la S.V.S.

La recuperación ha sido cercana al 19%.



3.1.6.- Recuperación enero – mayo 2010 – 2011 - 2012-08-03

ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACION	47.000
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	2.800

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO  
PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2012

RESULTADOS OPERACIONALES	2011	2010
Total ingresos operacionales	1.915.379	1.708.547
Total gastos operacionales	(4.378.746)	(2.794.636)
TOTAL RESULTADO OPERACIONAL	(2.463.367)	(1.086.089)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Total ingresos no operacionales	-	-
Total gastos no operacionales	-	-
TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL	-	-
Corrección Monetaria	(198.478)	(109.806)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(2.661.845)	(1.195.895)

Estados de Resultados  
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011 - 2010

ACTIVOS	2011	2010
Total a corto plazo	581.356	648.699
Total a largo plazo	2.922.153	3.764.128
Total activos	3.503.509	4.412.827
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Total pasivos	12.226	12.584
Total patrimonio	3.491.283	4.400.243
Totales Pasivos y Patrimonio	3.503.509	4.412.827

Balance General  
Diciembre 31, 2011 - 2010

Respecto de consultas formuladas referidas a las características de los edificios del área de la salud, la Vicerrectora explicó que para el caso del campus Osorno se contempla una edificación de aprox. 1,400 m<sup>2</sup> y que contará con boxes, salas multuso para las carreras asociadas, laboratorio de Anatomía y Kinesiólogía, cuatro salas equipadas y vestidores. En el caso del pabellón de salud del Campus Chiquihue, considera la habilitación de dos salas de clases y dos laboratorios dirigidos a Fisiología del Ejercicio y Simulación Asistencial.

La Vicerrectora desplegó los pormenores correspondientes a cada uno de los proyectos, según documento entregado y que cada Consejero tuvo a la vista, los cuales incluyen antecedentes generales tales como : estudios de evolución de matrícula; ofertas de las mismas carreras por otras instituciones de educación superior de la Región; valores de matrículas y aranceles; metodologías utilizadas para realizar la evaluación económica de los proyectos; flujos de caja; tasa interna de retorno para cada proyecto, así como para los flujos directos y para los flujos netos de gastos de administración superior.

- Proyecto de desarrollo académico para las carreras de Arte, Arquitectura y Formación Continua
- Proyecto de ampliación del Tecnológico de Puerto Montt.
- Proyecto de desarrollo para el Área de Salud: incluye la construcción de un edificio para el Campus Osorno y un pabellón para el Campus Puerto Montt.

La Vicerrectora Paula Bedecarratz informó, primeramente, el tenor del documento del Ministerio de Hacienda relacionado con la visación para endeudamiento de la Universidad de Los Lagos, hasta por la suma de MM\$9.400.- Los proyectos presentados por la Vicerrectora fueron los siguientes:

#### 4.1.- Plan de Inversiones

El Secretario del Consejo Bruno Cárdenas solicitó autorización para intervenir, con el propósito de precisar que la disposición redaccional siguió el orden de la secuencia con la que la materia fue : presentada , aprobada y discutida.

Se dejó constancia que el presente punto de Tabla fue reelaborado, a propuesta de los Consejeros Stolzénbach y Konow, basado en el argumento que debían reordenarse los sub numerales de la redacción. La propuesta fue aceptada, en consecuencia se acordó reelaborar el punto y ser presentado en la siguiente sesión ordinaria para su aprobación.

El Consejo, a propuesta del Sr. Rector, acordó incorporar en el tratamiento de este numeral, el punto N° 6 de Tabla relacionado con la construcción del edificio de Salud para el Campus Osorno, por constituir una materia afín para efectos de los requerimientos de pronunciamiento por parte del Consejo Superior.

#### 4.- "Presentación para aprobación del Plan de Inversiones y Endeudamiento"

TOTAL GASTOS AUTORIZADOS AÑO 2012	49.800
-----------------------------------	--------



Con respecto del equipamiento para la infraestructura, el Rector dio a conocer que existe un proyecto Mecesp específicamente para ello. Del mismo modo, y ante consulta formulada, explicó que en los costos está considerado el apoyo bibliográfico que las carreras demandan y el personal técnico de apoyo no académico.

El Consejero Sr. Juan Sánchez propuso que debiera considerarse una argumentación más in extenso del plan de salud de la Universidad, incorporando un esbozo de plan académico.

El Consejero Alvaro-Poblete indicó que sería conveniente que estos proyectos se sometieran a una evaluación externa, considerando la magnitud de los valores y la importancia de la decisión.

La Vicerrectora expresó que estos proyectos fueron trabajados colaborativamente con jefes de carreras del área de salud, también con profesionales de Osorno y de Puerto Montt y que, efectivamente, el levantamiento de información constituye uno de los procesos más complejos para evaluar este tipo de proyectos. Agregó que en el caso del proyecto de salud de Osorno, se ha trabajado con una Comisión que ha realizado un levantamiento de las necesidades de las carreras y, paralelamente, se han considerado las experiencias de diferentes universidades que imparten carreras en el ámbito de la salud.

El Consejero Konow solicitó que se nombre formalmente un responsable para cada proyecto, con el propósito de resguardar el cumplimiento de los indicadores y resultados en el largo plazo. Al respecto hubo acuerdo unánime de los Sres. Consejeros.

El Consejero Konow solicitó, igualmente, que se exija a cada proyecto pagar las cuotas asociadas al endeudamiento requerido, mediante su propia generación de recursos.

La Vicerrectora expresó que estos proyectos han sido formulados y evaluados tendiendo presente que deben generar una rentabilidad económica, que permita que cancelen las cuotas asociadas al endeudamiento, ciertamente, se va a resguardar que efectivamente se cumpla con la exigencia de generar para poder cancelar este nuevo endeudamiento.

No obstante lo anterior, y más allá que estos proyectos sean rentables y generen flujos para cubrir la deuda, la Universidad debe avanzar en el mejoramiento de su eficiencia en otras áreas, ya que si en paralelo tenemos déficit en carreras u otras actividades, se debe resguardar la globalidad institucional.

### Conclusiones:

Teniendo en consideración que se debe dar cumplimiento a las condiciones previamente acordadas, se resolvió aprobar el plan de inversiones propuesto, el que incluye los siguientes proyectos:

- Edificio de salud Osorno por un monto máximo de mil millones de pesos (MM\$1.000.-)
- Pabellón de salud Puerto Montt por un monto máximo de trescientos noventa y cuatro millones de pesos (MM\$394)
- Ampliación del Tecnológico por un monto de doscientos cuarenta y nueve millones de pesos (MM\$249.-)

- Mejoramiento del edificio Calle Serena, Puerto Montt, por un monto de seiscientos diecisiete millones de pesos (MM\$617.-)

#### 4.2.- Plan de Endeudamiento

Se presentó la propuesta de endeudamiento para la Universidad. Inicialmente, se informó – como ya se expresó- que la Universidad recibió autorización del Ministerio de Hacienda para endeudarse, hasta por MM\$ 9.400 (nueve mil cuatrocientos millones de pesos) a largo plazo, para invertir en infraestructura y equipamiento.

Al 31 de marzo de 2012, el endeudamiento total de la universidad era de MM\$6.100.- (seis mil cien millones de pesos), que está estructurada en el largo plazo, lo cual genera una carga financiera mensual de aprox. MM\$70.- (setenta millones de pesos).

Además, dado nuestros estados financieros y la disminución del nivel de endeudamiento desde el año 2008 a la fecha, la Universidad se encuentra en una posición financiera relativamente favorable para enfrentar un proceso de endeudamiento.

Dicho lo anterior, se solicitó aprobar un endeudamiento por un monto de hasta MM\$ 2.600.- (dos mil seiscientos millones de pesos), a través de uno o más créditos a doce años para financiar el plan de inversiones. Esto implicaría generar una carga financiera mensual de aprox. MM\$ 30.- (treinta millones de pesos), equivalentes a MM\$369,78 anuales (trescientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta mil pesos)

Considerando que este endeudamiento debería cancelarse con los proyectos del plan de inversiones, se presentaron los flujos de caja consolidados de los cuatro proyectos de inversión, para los doce años evaluados. De la presentación fue posible observar que sólo el primer año el flujo total (MM\$295.-) resultó inferior que la carga financiera anual (MM\$370.-), sin embargo, todos los otros años los proyectos sobrepasan las cuotas de los créditos, por lo que no deberían generarse problemas para asumir esta carga financiera. Además, se destacó que el flujo asociado a los proyectos tiene descontados los gastos de administración superior, los que para el primer año asciende a MM\$ 75.- y, luego, van en aumento, sumando MM\$4.662.- durante los doce años proyectados.

En resumen, considerando las proyecciones a doce años, resulta lo siguiente:

- Los flujos de caja de los cuatro proyectos presentados, descontados los gastos de administración superior, deberían cubrir el costo del endeudamiento para todos los años, con excepción del primero.
- La suma de los flujos de los cuatro proyectos durante los doce años proyectados asciende a MM\$8.263.-
- La suma de las cuotas del endeudamiento durante los doce años proyectados asciende a MM\$4.480.-